



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD - SUCRE
CARRERA 13 NO. 12-55B, CALLE EL COMERCIO - TEL. 3007116813
E-MAIL: jprmpalsanbenitoabad@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

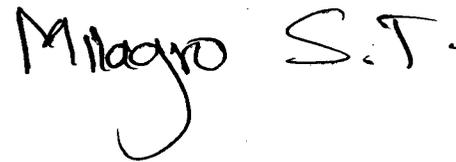
Radicación	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Asunto
706784089001-2014-00041-00	Ejecutivo	Banco Agrario de C/bia	Miguel Ángel Benítez	Traslado Actualización Liquidación del Crédito
706784089001-2013-00099-00	Ejecutivo	Banco Agrario de C/bia	Gerardo José Hernández Vergara	Traslado Actualización Liquidación del Crédito
706784089001-2008-00035-00	Ejecutivo	Banco Agrario de C/bia	Francisco Manuel Pérez Morelo y otro	Traslado Actualización Liquidación del Crédito

706784089001-2012-00285-00	Ejecutivo	Banco Agrario de C/bia	Jaime Andrés Marulanda Baldovino	Traslado Actualización Liquidación del Crédito
706784089001-2013-00006-00	Ejecutivo	Banco Agrario de C/bia	María Alberto Zapata Prado	Traslado Actualización Liquidación del Crédito
706784089001-2015-00062-00	Ejecutivo	Banco Agrario de C/bia	Pedro Luis Ruiz Caliz	Traslado Actualización Liquidación del Crédito
706784089001-2015-00063-00	Ejecutivo	Banco Agrario de C/bia	Ismael Antonio Villarreal Garavito	Traslado Actualización Liquidación del Crédito
706784089001-2015-00067-00	Ejecutivo	Banco Agrario de C/bia	Fidel Cecilio Tarras Palencia	Traslado Actualización Liquidación del Crédito
706784089001-2016-00110-00	Ejecutivo	Banco Agrario de C/bia	Adalberto Lucio Álvarez Goez y otra	Traslado Actualización Liquidación del Crédito
706784089001-2019-00079-00	Ejecutivo	Banco Agrario de C/bia	Rosiris Chávez Mayoriano	Traslado Actualización Liquidación del Crédito
706784089001-2021-00135-00	Ejecutivo	Banco Agrario de C/bia	Jhon Jairo Benítez Méndez	Traslado Actualización Liquidación del Crédito
706784089001-2023-00026-00	Ejecutivo	Wilber Antonio Galeano Navarro	Edgaberdo Antonio Olmos Martínez	Traslado Liquidación del Crédito
706784089001-2023-00027-00	Ejecutivo	Wilber Antonio Galeano Navarro	Luis Fernando Olmos Herrera	Traslado Liquidación del Crédito

Secretaria, San Benito Abad, 13 de marzo de 2024.

En la fecha y de conformidad con el artículo 09 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente traslado electrónico en TYBA, siendo las 8:00 am.

Queda a disposición de la contraparte por el término de tres (03) días, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, los cuales correrán los días 14, 15 y 18 de marzo de 2024.

A handwritten signature in black ink, reading "Milagro S.T." with a stylized flourish at the end of the word "Milagro".

MILAGRO SAMPAYO TOVIO
SECRETARIA